

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 192 Miércoles 7 de octubre de 2009 Pág. 31496

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29559 OXIAGUAS, S.A.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 34/2009 de este Juzgado de lo Social número 30, seguido a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra Oxiaguas, S.A. se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 22 de septiembre de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 6.134,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090071748-1